



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°1.434, (V. Y U.), DE 2014, Y RESOLUCIÓN EXENTA N° 581 (V. Y U.) DE 2022 QUE APRUEBA INSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN DE SOLUCIONES EN "LISTADOS OFICIALES DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PARA ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO, ACÚSTICO Y COMPORTAMIENTO AL FUEGO DE ELEMENTOS Y COMPONENTES DE LA CONSTRUCCIÓN".

**SANTIAGO, 29 MAY 2023
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**

RESOLUCIÓN EXENTA N° N. 1010

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N°16.391; en el D.L. N°1.305, de 1975; en el D.F.L. 458, de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones; en el D.S. N°47, (V. y U.), de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°2.244, (V. y U.), de 2013, modificada por la Resolución Exenta N°954, (V. y U.), de 2014, la Resolución Exenta N°1.434, (V. y U.), de 2014; la Resolución Exenta N°581, (V. y U.), y en la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante la **Resolución Exenta N° 2.244**, (V. y U.) de fecha 03 de abril de 2013, modificada por la Resolución Exenta N° 954, (V. y U.), de fecha 12 de febrero de 2014, se aprobó el procedimiento para la inscripción, modificación, renovación y/o eliminación de soluciones constructivas, de los Listados Oficiales de Soluciones Constructivas para Acondicionamiento Térmico, Acústico y comportamiento al Fuego respectivamente, de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. N°47, (V. y U.), de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- b) Que conforme a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2.244, (V. y U.) de 2013, corresponderá a la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional la actualización de los Listados Oficiales de Soluciones Constructivas para Acondicionamiento Térmico, Acústico y Comportamiento al Fuego de Elementos y Componentes de la Construcción y su publicación en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) Que mediante el resuelvo 1° de la **Resolución Exenta N°1.434**, (V. y U.), de fecha 07 de marzo de 2014, se aprobó la inscripción de las soluciones constructivas que se indican, en los Listados Oficiales de Soluciones Constructivas para acondicionamiento Térmico, Acústico y Comportamiento al Fuego respectivamente, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2.244, (V. y U.) de 2013, estableciéndose en su resuelvo 2°, que dichas soluciones constructivas se incorporan en los Listados Oficiales por un plazo de 5 años.
- d) Que mediante el resuelvo 3° de la Resolución Exenta N°1.434, (V. y U.), de fecha 07 de marzo de 2014, se aprobó la modificación de las soluciones constructivas que se indican en el Listado Oficial de Soluciones Constructivas de Comportamiento al Fuego, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2.244, (V. y U.) de 2013, estableciéndose en su resuelvo 4°, que dichas soluciones constructivas, mantendrán el plazo de vigencia establecido en la Resolución Exenta N°6.510, (V. y U.), de 2012, que aprobó el Listado Oficial de Soluciones Constructivas de comportamiento al Fuego.
- e) Que mediante la **Resolución Exenta N°581**, (V. y U.), de fecha 09 de mayo de 2022, se aprobó la modificación de la Resolución Exenta N° 1.434 (V. y U.) de fecha 07 de marzo de 2014, en el sentido de prorrogar la vigencia de las Soluciones Constructivas para Acondicionamiento Térmico, Acústico y Comportamiento al Fuego, indicadas en sus resuelvo 1° y 3°, señalados en la letra c) y d) precedente, por el plazo de 1 año corrido, contado desde la fecha de publicación del presente acto administrativo

f) Que, se hace necesario prorrogar nuevamente, por 1 año corrido la vigencia de las Soluciones Constructivas para Acondicionamiento Térmico, Acústico y Comportamiento al Fuego de Elementos y Componentes de la Construcción, que se encuentren caducos, vencidos o prontos a vencer, en atención a que la implementación del Plan de Emergencia Habitacional, hace necesario disponer de un mayor número de soluciones constructivas para responder a la gran cantidad de requerimientos en estas materias.

RESUELVO:

1º- Modifícase la Resolución Exenta N° 1.434 (V. y U.) de fecha 07 de marzo de 2014 y la Resolución Exenta N°581, (V. y U.), de fecha 09 de mayo de 2022, en el sentido de prorrogar la vigencia de las Soluciones Constructivas para Acondicionamiento Térmico, Acústico y Comportamiento al Fuego, indicadas en sus resueltos 1º y 3º, por el plazo de 1 año corrido, contado desde la fecha de publicación del presente acto administrativo.

2º Establécese que la Resolución Exenta N° 1.434 (V. y U.) de 2014 se mantendrá vigente en todo aquello que no ha sido modificado por la presente Resolución Exenta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


JEFE
RICARDO CARVAJAL GONZÁLEZ
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA
DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL


NASZ/LAF

Distribución:

- DIARIO OFICIAL.
- GABINETE MINISTRO.
- GABINETE SUBSECRETARIA.
- DIVISIONES MINVU.
- SERVIU TODAS LAS REGIONES.
- SEREMI TODAS LAS REGIONES.
- SISTEMA INTEGRADO DE ATENCION AL CIUDADANO.
- OFICINA DE PARTES.

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO


JOVITA GAVILAN GONZALEZ
INGENIERO COMERCIAL
MINISTRO DE FE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO